

Expediente n.º: 121/2024

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura del archivo electrónico A y propuesta de adjudicación del contrato de obras de Rehabilitación y mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos de la plaza del ayuntamiento en Folgoso de la Ribera.

Procedimiento: Contrato de obras

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRONICO «A» Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Reunidos en el despacho de secretaría de la Casa Consistorial de Folgoso de la Ribera , el día 23 de julio de 2024, a las 09:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras de “Rehabilitación y mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos de la plaza del ayuntamiento en Folgoso de la Ribera”, formada por:

Presidente	RAUL FERNANDEZ FERNANDEZ Alcalde del Ayuntamiento
La Secretaria de la Corporación (Vocal)	MARIA JESUS ALONSO MONTIEL Secretaria Interventora del Ayuntamiento
Vocal	JOSE ANTONIO GARCIA MAGAZ funcionario del Ayuntamiento
Vocal	NURIA ALVAREZ PRADA funcionaria de la Mancomunidad de Municipios Bierzo Alto
Secretaria de la Mesa	REBECA PEREZ CRESPO funcionaria del Ayuntamiento

Comienza el acto conforme al siguiente

**Orden del día**

**1.-SUBSANACIÓN.** La Presidencia declara abierta la sesión, procediéndose en primer lugar a la comprobación de la documentación presentada por los licitadores: CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. e INTELLIGENT REAL SOLUTIONS S.L. requeridos para la subsanación según lo acordado en sesión de 19/07/2024. Examinada la documentación presentada por los licitadores en tiempo y forma y hallada conforme con lo exigido, se declara admitidos a los Licitadores CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L. e INTELLIGENT REAL SOLUTIONS S.L.

**2.- ACTO DE VALORACION OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMATICAMENTE.-** A continuación se procede directamente a su valoración mediante la aplicación de las formulas matemáticas indicadas en el PCAP.

En primer término se valora la oferta económica menor precio sobre un total de 80 puntos, ofrece el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (sin IVA)	PUNTUACION
1	CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L.	387.573,76	68,41
2	MERAKI CR S.L.	411.123,91	64,52
3	INTELLIGENT REAL SOLUTIONS S.L.	331.547,72	80,00

Hecho esto se procede a la valoración del criterio denominado Ampliación Plazo Garantía (20 puntos) que ofrece el siguiente resultado:



Nº	LICITADOR	AMPLIACION PLAZO DE GARANTIA	PUNTUACION
1	CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L.	36 meses	20
2	MERAKI CR S.L.	18 meses	20
3	INTELLIGENT REAL SOLUTIONS S.L.	18 meses	20

Finalizadas las valoraciones, al haber incurrido una de las ofertas en baja desproporcionada o anormal, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Requerir a Salvador Jesús Jiménez Martí, en representación de la empresa INTELLIGENT REAL SOLUTIONS S.L., para que en el plazo de CINCO DIAS HABILES presente a través de PLACE, la justificación adecuada de las circunstancias que le permitiría ejecutar su oferta en las condiciones ofertadas, en los términos previstos en el art. 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Una vez finalizado el plazo de audiencia y presentada la documentación justificativa por parte del licitador, solicitar informe al Servicio correspondiente; para que, emita informe realizando todas aquellas precisiones técnicas que se consideren oportunas sobre la estimación de la oferta incurso en presunción de anormalidad y sobre si la misma podría ser cumplida

El presidente da por terminada la sesión y para que quede constancia de lo tratado, yo, el secretario, redacto Acta que someto a la firma del presidente y Vocales; doy fe.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

